

CLAUSULA ADICIONAL N° 3 AL CONTRATO No 202200144

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600095489 de 2022
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
ALIADO PROVEEDOR	ITS INFOCOMUNICACIONES S.A.S
NIT:	900.211.457-2
CONTRATO No:	202200144
OBJETO DEL CONTRATO:	Servicios de soporte profesional para el SWITCH CORE, equipo y plataforma Catalys 6807 SMC1960043 de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta 28 de febrero de 2021.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M.L. (\$1.798.614) IVA INCLUIDO.
CLAUSULA ADICIONAL 1:	Ampliación: Plazo: Hasta el 30 de junio de 2022. Adición: SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 7.194.456) INCLUIDO IVA.
CLAUSULA ADICIONAL 2:	Adición: CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$5.395.842) IVA Ampliar: Hasta el 30 de septiembre de 2022
CLAUSULA ADICIONAL 3:	Ampliación: Hasta el 30 de diciembre de 2022 Adición: CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS 5.395.842
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	Hasta el 31 de diciembre de 2022.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L(19.784.754) INCLUIDO IVA.

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 3 a Contrato No.202200144, cuyo objeto es “Servicios de soporte profesional para el SWITCH CORE, equipo y plataforma Catalys 6807 SMC1960043 de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín”, por la cual se modifica el plazo y el valor del Contrato, previas las siguientes condiciones:

CONSIDERACIONES

- A. El día 30 de julio de 2021, se firmó el Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, cuyo objeto fue “Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio de los organismos de control del municipio de Medellín y la Secretaría de Seguridad y Convivencia” con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.
- B. El día 17 de diciembre de 2021, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, se suscribió ampliación al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, por medio de la cual se decidió ampliar el plazo del contrato interadministrativo hasta el día 28 de febrero de 2022.
- C. Luego de surtido el proceso de selección de SPVA de mínima cuantía **2022-8**, el día 01 de febrero de 2022 se suscribe el contrato No. 202200144 entre ITS INFOCOMUNICACIONES S.A.S y la ESU, el cual tiene como objeto

“Servicios de soporte profesional para el SWITCH CORE, equipo y plataforma Catalys 6807 SMC1960043 de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín” con plazo hasta el día 28 de febrero de 2022, por un valor inicial de **UN MILLON SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M.L (\$1.798.614) INCLUIDO IVA.**, lo anterior con el fin de cumplir con las obligaciones derivadas del Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021.

- D. Que el 8 de febrero fue aprobado la garantía única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.
- E. El 25 de febrero de 2022, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, se suscribió la modificación No. 2 al contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021 para ampliarlo por “el término de cuatro (04) meses, contados a partir del primero (01) de marzo de 2022 hasta el treinta(30) de junio del mismo año, ambas fechas inclusive”, y la “Adición N° 01: **Seis Mil Novecientos Catorce Millones Novecientos Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos ML (\$6.914.904.684)** incluido IVA”
- F. El 28 de febrero de 2022, entre ITS INFOCOMUNICACIONES S.A.S y la ESU se suscribió la cláusula adicional No. 1 al Contrato 202200144, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y adicionar el valor de **Siete millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos M/L (\$ 7.194.456) Incluido IVA** y así completar un valor total del contrato de ocho millones novecientos noventa y tres mil setenta pesos M/L (\$8.993.070) incluido IVA.
- G. El 17 de junio de 2022, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU se suscribió la modificación No. 3 al contrato interadministrativo No. 4600091116 de 2021, ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022 y redistribuir recursos entre componentes
- H. El 30 de junio de 2022, entre la empresa para la seguridad y soluciones Urbanas – ESU e ITS INFOCOMUNICACIONES S.A., se suscribió la cláusula adicional Nro. 2 al contrato Nro. 202200144 para ampliar su plazo de ejecución hasta 30 de septiembre de 2022 y adicionar recursos por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$5.395.842) IVA INCLUIDO.
- I. La ejecución presupuestal del contrato 202200144 se detalla a continuación:

CLÁUSULA	VALOR	SALDO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
202200144	\$1.798.614	\$0	8/02/2022	28/02/2022	4600091116 DE 2021
202200144-1	\$7.194.456	\$1	01/03/2022	30/06/2022	4600091116 DE 2021
202200144-2	\$5.395.842	\$1.798.614	01/07/2022	30/09/2022	4600091116 DE 2021

- J. Las garantías que amparan el contrato 202200144 fueron aprobadas por la entidad y presentan el siguiente estado:

De conformidad con lo establecido en artículo 42 Reglamento de Contratación de la Entidad, la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud de la suscripción del contrato de **202200144-2**

PARTES DEL CONTRATO: Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU y ITS INFOCOMUNICACIÓN S.A.S.

OBJETO: Servicio de soporte profesional para SWITCH CORE, equipo y plataforma catalys 6807 SMC1960043 de la Secretaría de Seguridad Convivencia del Municipio de Medellín.

VALOR TOTAL: 14.388.912

PLAZO FINAL: Hasta septiembre 30 de 2022

AFIANZADO O TOMADOR: ITS INFOCOMUNICACIÓN S.A.S.

NIT: 900.211.457-2

Póliza N° 21-44-101376042 Anexo 7

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

ENTIDAD ASEGURADA: Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU Y/O Municipio de Medellín.

BENEFICIARIOS: Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU Y/O Municipio de Medellín.

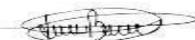
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 2.877.782.40	01/02/2022	30/03/2023
Calidad del servicio	\$ 2.877.782.40	01/02/2022	30/09/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 1.438.891.20	01/02/2022	30/09/2025

Observaciones: Se anexa oficio declarativo de las mencionadas pólizas.

COMPañÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Una vez revisadas, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Medellín, 2 de agosto de 2022


Abogado asignado
Revisó


Secretario General
Aprobó

Proyecto: Lina Pacheco-contratista.

- K. El 27 de septiembre de 2022 entre la ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió el Contrato Interadministrativo Nro. 4600095489 de 2022, que dentro del anexo de especificaciones técnicas, consagró el Componente Nro. 7 para el sostenimiento de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- L. En cumplimiento del Reglamento de contratación de la ESU, el supervisor del contrato No. 202200144, mediante escrito con radicado No. No. 20220009064, presentó justificación con el fin de ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022 y adicionar recursos por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$5.935.842) IVA INCLUIDO.
- M. Una vez verificado que tanto el contrato interadministrativo como el contrato con el proveedor se encuentran vigentes y que las condiciones jurídicas, técnicas y económicas cumplen con lo solicitado, se recomienda suscribir la Cláusula Adicional No.3 al contrato No. 202200144, suscrito con ITS INFOCOMUNICACIONES S.A.S, identificado con NIT. 900.211.457-2, con el fin de ampliarlo en plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 y adicionar el valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS**

PESOS \$5.395.842

- N. Que para amparar la presente Cláusula adicional la ESU cuenta con la siguiente información presupuestal

Contrato Interadministrativo	4600095489 DE 2022 MANTENIMIENTO SIES-M SEC SEG
Certificado de disponibilidad presupuestal.	2022000935
Centro de costos	33079
Rubro al presupuesto	23202020080009-1 / 85230
Descripción del rubro	Sostenimiento Tecnologías de la Información
Requerimiento	20220009064

La presente clausula adicional inicia su vigencia el 01/10/2022.

- O. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: “todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente”.

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Modificar el plazo del Contrato No.202200144 en el sentido de ampliarlo hasta el 31 de diciembre de 2022.

SEGUNDO: Adicionar recursos al Contrato No.202200144 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$5.395.842) IVA INCLUIDO para ascender a un valor total del contrato de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (19.784.754) INCLUIDO IVA.**

TERCERO: El Contratista deberá realizar las modificaciones pertinentes a las garantías expedidas para el contrato No. 202200144, conforme con lo indicado en la presente cláusula adicional modificar en valor y plazo.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2022.



JUAN FELIPE HERNÁNDEZ GIRALDO
Secretario General



HILDE YRLESA LIEDO SALINAS
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios 

Aprobó: Marelbi Verbel Peña – Subgerente Administrativa y Financiera 

Revisó: Andres Felipe Delgado- Abogada- Unidad de Gestión Jurídica 

Proyectó: Leidy Laura Graciano - Profesional Universitario – Unidad Estratégica de Servicios logísticos 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma